

### CERVECERIA



CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA  
**Best Stout Porter**

**JUAN I. TOLEDO LOPEZ**

Medico y Cirujano de las Facultades de Paris y Guatemala  
**Especialista EN ENFERMEDADES PROPIAS DE LAS SEÑORAS**  
 Consultas de 12 a. m. á 3 p. m. Casa del doctor don Gerardo Echeverría.—Calle 21 Sur.

### LEA

Las sensaciones que procura el arte, son un complemento indispensable de la vida de toda persona culta. Una visita al establecimiento de **Roberto Ramon**, Calle Central Norte, entre la Sombrerería de Berg y el Callejón y la nueva casa de don A. M. Velásquez, le proporcionará la oportunidad de admirar la más exquisita variedad de cuadros de arte que jamás ha existido en San José. Pinturas al óleo, copias de los cuadros más célebres, cromolitografías magníficas, fototipias inmejorables, todos los más modernos y mejores procedimientos. Especialidad en cuadros religiosos. Inmensa variedad de molduras de todas clases.

¡Novedad!

**Muebles muebles**

### LA MAGNOLIA LA PALMA

**CASTELLS Y ESCARRE** PROPIETARIOS

En estos magníficos establecimientos, únicos de su género en San José, hay un surtido constantemente fresco de dulces y confituras, para satisfacer los gustos más delicados y exigentes.

Especialidad en trabajos de fantasía para regalos, bodas, bautizos, etc. Se atienden cuidadosamente los pedidos de provincia.

Cantina surtida con los más exquisitos vinos y licores, **cocktails** y demás tragos compuestos, de última novedad.

Una visita á estos elegantes y ricos establecimientos basta para convencerse de la excelencia de los artículos y lo esmerado del trato.

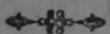
## Linea

DE VAPORES A INGLATERRA

SERVICIO DIRECTO ENTRE PUERTO LIMON,

MANCHESTER Y BRISTOL

En 17 días



Para Manchester habrá vapor cada quince días

"Bristol otro

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

**Precios de pasaje:** en 1ª á Manchester... £ 20.00  
 1ª á Bristol... 15.00

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

UNITED FRUIT CO

COSTA RICA DIVISION

JOHN M. KEITH, ADMOR.

### BENAVIDES Y HERMANOS

Comerciantes en géneros de todas clases y á precios baratísimos.  
 Acudid: ahí se encuentra **TODO BUENO Y BARATO.**

Heredia Setiembre 1904.

### CAJAS

DE REGISTRO PARA DINERO

Ya se han hecho indispensables en todo establecimiento de comercio grande ó pequeño. Custodian el dinero con toda seguridad. Es una invención que paga en un registro de estos recompensa en el espacio de un so ó mes el valor total del aparato, y aún más de lo que cuesta.

El aparato es en el exterior de lujoso metal níquelado y al registrar muestra al cliente el importe de su compra, anota el dinero que entra y lo suma automáticamente. La suma es imposible que pueda ser alterada pues queda bajo llave. El Aparato Registrador es una salvaguardia para el comercio honrado. Delata al dependiente infiel ó impudico toda tentación de sustraerse dinero. La sencillez de su mecanismo evita que se descomponga fácilmente.

Todo aparato está garantizado y su precio relativamente equitativo recomienda su compra.



Para pormenores ocórrase á  
**MACAYA Y CA.—UNICOS AGENTES**  
 San José de Costa Rica

**AVISO** Se pone en conocimiento de los deudos ó encargados que tienen en arrendamiento nichos ó fosas en el panteon de esta ciudad, y cuyo plazo esté vencido, que si dentro de un mes, no se presentan á hacer la respectiva renovación de una ú otra localidad, serán exhumados los cadáveres en ellos existentes, y colocados los restos en el Osario

### VICTOR MALTES

Ofrece tanto al público de esta Capital como al de provincias una ORQUESTA completa para bailes de alto tono, así como UNA ESTUDIANTINA, desde **TERCETO á SEXTETO**. Para informes y condiciones puede buscarse en la BARBERIA DE LOS HERMANOS ANTILLON ó en el Restaurante La Arena.

### Por CI 50-00

Se alquila la casa número 184, situada á cincuenta varas del Mercado en la calle 18 Norte.

Para informes en la casa número 47 calle 17 Norte.

### Jardinería Artística

DE ANDERSON HERMANOS

BOUQUETS,  
 CANASTAS  
 SEMILLAS,  
 CORONAS Y  
 MATERIALES ABUNDANTES.

### Breva americana Keystone

Marca registrada según decreto publicado en LA GACETA OFICIAL No 78 de 30 de Setiembre de 1902 y comprobada como la mejor.

T. ASSMANN & CA.

### Gran almacén de Calzado—

Extenso y muy variado surtido de calzado, al alcance de todos los bolsillos. Elaborado con materiales frescos y escogidos que garantizan la duración.

Precios desde C. 3-50 hasta C. 8-50 el par. Vendo cortes listos, avíos de suela, mediasuelas y toda clase de materiales para la Zapatería.

Acabo de recibir un completo y variado surtido de hormas de diferentes gustos que vendo á precios equitativos.

El calzado de encargo siempre será despachado con la mayor prontitud y esmero.

**Carmona**, en la Calle Central.

### LUIS CRUZ

—DENTISTA—

En los bajos de la casa donde está el Centro de amigos

**Frente al Mercado**

Útiles de última invención de oro y caucho GRATIS Á LOS POBRES  
 Se habla inglés y francés

### Lecciones de Guitarra

Doy clases de guitarra á domicilio. Se reciben órdenes en la Barbería Modelo de Saldías, enfrente del Carmen.

Setiembre 11

ALFREDO MARCHENA.

### La cuestión de Honduras EN EUROPA

#### La deuda exterior

II

El representante de Honduras, señor don Angel Ugarte, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, y hombre, según las señas y procedimientos que sigue, poco amigo de sofismas y tergiversaciones, entabló con el "comité de portadores de bonos de Honduras" en Londres, la correspondiente negociación al día siguiente de recibir las instrucciones de su gobierno. Cual ha sido hasta ahora el resultado de las conferencias, nos lo da á conocer el mismo comité de "bondholders," que sin ninguna discreción ni empacho lanza á los vientos de la curiosidad pública é insaciable una parte de la correspondencia cambiada entre los agentes encargados de negociar.

Harto prolijo y ocioso sería reproducir los términos del citado folleto inglés, en el que á través de las fórmulas corteses en tales casos, aparece un desacuerdo sí, pero no tan profundo como hubiérase creído desde un principio, habido en consideración á los recursos disponibles limitados de un Estado nuevo é inexplorado como Honduras, y las bases de que se sirvieron los varios delegados enviados ya en distintas ocasiones á Europa, por los gobiernos de Tegucigalpa.

Para exponer con la mayor claridad y concisión, al propio tiempo, el estado del asunto, nos concretamos á reproducir las bases sometidas ahora por Honduras, después de pactar con un sindicato norteamericano, que el gobierno de aquella república les entregara la sección de ferrocarril construída de Puerto Cortés á la Pimienta, de una extensión de 53 millas, la concesión con el derecho de explotación del antiguo proyecto de ferrocarril interoceanico, de Puerto Cortés á Amapala, con los terrenos necesarios á los lados de la vía; \$40,000 libras esterlinas para amortizar en treinta años todos los antiguos bonos... Y nada más.

Ah, sí, también piden que todas las rentas de la república sean hipotecadas en favor de los tenedores de bonos, para responder de la exacta y leal aplicación del contrato.

Y se pide una intervención en la gestión financiera de la República.

Item más. Si el total de los ingresos del Tesoro público excediera después de cubiertas las principales atenciones del presupuesto ordinario, de "un millón" de pesos, los portadores de bonos, ó su comité ó sus agentes, participarían en un 25 por ciento. Es decir que se comería la cuarta parte de esos ingresos extraordinarios.

Además se les daría un jamón con chorreacas!!! Esto no lo consigna el protocolo de la reclamación, que no hemos podido ver, pues estos señores ponentes del comité ó asociación ó sindicato (que las tres cosas puede ser) de "bondholders" han tenido buen cuidado de omitir en su reciente folleto el texto de la famosa proposición del Squier Syndicate norteamericano, con el cual parece que marchan de acuerdo, lo que no quiere decir precisamente que todos los norteamericanos estén de acuerdo con estos severos agentes negociadores ingleses.

Como es natural, ha causado pésimo efecto en la opinión de los hombres serios de la City, que estudian concienzudamente las materias financieras, que dicho "Comité de bondholders" no sólo ha cometido una grave "incorrección," publicando sin la autorización debida las comunicaciones con las proposiciones y otras cartas del Ministro de Honduras, sino que solamente ha reproducido una misiva del Comité en la cual se revela la idea de intervenir en la política interior de Honduras, estampando esta frase: "However this may be the Committee notice that Honduras is able to regulary pay her Internal

obligation, and to set aside in her annual Budget a sum of nearly £... 60,000 for the expenses of the ministry of War."

¿Qué quiere decir esta crítica sino el deseo mal disimulado de intervenir en los negocios interiores de la república? ¿Qué sería, pues, de sus gobiernos, si se les concediera el principal ferrocarril, miles de acres de terrenos, £ 840,000, en oro, la garantía de todas las rentas y la cuarta parte del "superavit" que resultara arriba de un millón de ingresos netos del presupuesto nacional?

### Los Congresos de la juventud

El Solista Domingo Montañez

Los vínculos de simpatía que cada vez más estrecha á la juventud centroamericana como lógica consecuencia de las relaciones habidas y del paulatino conocimiento de sí misma, dejan entrever en los albores de una época más ó menos remota, un horizonte lleno de halagüeñas esperanzas en que la juventud convencida de los mismos principios, constituyen una sola entidad.

A ella se dirige el constante y valiente esfuerzo aunado de la nueva generación en las diferentes secciones de la Patria Centro-Americana, y es que esa concepción que toma cada vez mayores proporciones, no puede considerarse como ilusión pasajera, ó como suños fantásticos acariciados por la juventud, en sus eternos y nobles ideales; no, es triunfo de los principios altruistas sobre el criterio estrecho de quienes ajustan la idea de la patria á los límites ridículos de sus fronteras. Es el positivo resultado de los principios de una juventud nueva, vigorosa y progresista, que en los pocos años de vida que lleva al abrigo de sus libertades y al amparo de sus derechos, ha llegado á comprender que los pueblos que están llamados por su naturaleza misma á la vida fraternal, á la vida unida, no deben reconocer fronteras.

Ese afán constante, que como fuerza impulsiva, lleva á la juventud á fomentar las relaciones centro americanas, tampoco debe considerarse como el producto aislado de un momento histórico, es la herencia ya que nuestros abuelos nos legaron, cuando en época memorable marcharon prestrosos en defensa de nuestros propios intereses legándonos el precedente de sus ideas y de sus sentimientos fraternales.

Ideas, que con el trascurso del tiempo germinarán mejor en la conciencia de estos pueblos, hasta que llegue la generación feliz que, recogiendo la labor fecunda de sus antepasados, pueda contemplar como hermosa alegoría las cinco repúblicas de la América Central artísticamente abrazadas bajo los pliegues de una bandera en que luzcan las cinco estrellas con que soñó Morazón.

Nociones de confraternidad y de paz que hace tantos años palpitan en nuestra conciencia, como sensaciones subconcientes, como revelación de cultura y de progreso, y que ahora aparecen más concretas mediante el trabajo infatigable, laborioso y constante de los convencidos, quiero decir, de aquellos para quienes las idealidades de muchos, aparecen con los tintes marcados de una bella posible realidad.

Ahí el origen de los Congresos Centro Americanos de Estudiantes, ellos constituyen una elocuente manifestación de los principios, porque los convencidos campean infatigables, convirtiéndose desde luego en pregoneros de una idea que si se mira con espíritu sereno y sin egoístas precauciones, tiene que tener buena acogida en toda alma joven y en todo espíritu no mareado aún por los perjuicios.

Mañana se reunirá en esta capital el cuarto Congreso de Estudiantes, y en esa fecha memorable inaugurará sus sesiones, Los Srs. delegados de Guate-

mala y del Salvador ya están entre nosotros, a estas horas los de Nicaragua deben también haber arribado a nuestras playas.

Los estudiantes de Honduras por motivos que no dependen de su voluntad, y que tampoco es el caso de apuntar ahora, no podrán asistir al cuarto Congreso, lo que nosotros sinceramente lamentamos porque su valiosa cooperación en los trabajos de él habría sido muy eficaz.

MANUEL SÁENZ CORDERO.

Set. 14 1904.

OFICIAL

PROTECCION

A LA INDUSTRIA PECUARIA

REGLAMENTO PARA LA INTRODUCCION DE LAS VAQUILLAS

Nº 2

ASCENSION ESQUIVEL

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA,

En ejecución de lo dispuesto por el artículo 3º de la ley número 36 de 28 de Julio de 1904,

DECRETA

El siguiente Reglamento:

I

La importación de hembras de ganado vacuno de dos a seis años de edad que no se hiciera por los puertos habilitados de la República, deberá efectuarse, en la frontera de Nicaragua, por la vía de La Cruz y en la frontera meridional, por los lugares que a petición del introductor fijare en cada caso la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda.

II

El hecho de la importación se establece por la comprobación efectiva del ingreso del ganado, juntamente con la procedencia extranjera, de acuerdo con las disposiciones siguientes:

1) La procedencia no se tendrá por demostrada sino a virtud de certificación que expedirá el Cónsul respectivo y a falta de este funcionario, la autoridad gubernativa del lugar de donde la partida fuere despachada.

Podrá también comprobarse eso por medio de constancia de un Notario, en la que éste dé fe de la verdad de la manifestación hecha por el importador ante él, con vista de la partida de que se trate.

2) La entrada de ella al país se probará con el acta de examen y herradero, levantada por las autoridades fiscales en las fronteras ó

Para la adjudicación de la prima es preciso además, que las vacas ó vaquillas sobre que se reclame, hayan sido objeto del examen y calificación de los funcionarios á quienes corresponde, según este Reglamento, realizar esas diligencias y que se justifique que llegaron al lugar de su destino ó que fueron internadas y vendidas en el país.

IV

La certificación de procedencia debe contener los siguientes datos:

1º) El número de reses de que se compone; 2º) Sus edades aparentes, sus colores, tamaños y señales de toda clase, necesarios para la identificación de cada cabeza; 3º) La finca ó dehesa de donde fueron despachados los animales, con indicación de si en ella ó en los lugares adyacentes reinaba alguna epidemia propia del ganado vacuno ó de posible contagio en él.

V

El acta de ingreso se extenderá haciendo constar en ella:

1º) El número, color, edad aparente y señales, sin excepción de cada una de las cabezas de la partida; 2º) Las diferencias que hubiere entre ésta y la descrita en la certificación de procedencia, con las explicaciones que acerca de ellas diere el interesado; 3º) La indicación de haber sido cada una de las unidades de la partida señaladas á fuego con el fierro fiscal; 4º) Si dicho fierro apareciere puesto ya en alguna ó algunas ó de ellas, se describirán del modo más claro posible las reses que lo tuvieren.

Dicha acta deberá ser suscrita por el funcionario fiscal que interviniere en el ingreso, por la persona que marcó el ganado y por dos testigos presenciales, y de ella se extenderán cuatro ejemplares, de los cuales uno será enviado al Gobernador de la provincia ó comarca respectiva, otro á la Contabilidad Nacional, otro quedará en el archivo de la autoridad fiscal que ha actuado y otro se entregará al interesado.

VI

El herradero del ganado debe practicarse tan luego la partida fuere manifestada, y la operación se hará á costa del interesado.

VII

Para los efectos de este Reglamento establecerse una marca fiscal que se practicará á fuego en la anca izquierda y consistirá en una circunferencia de siete centímetros de diámetro con una G en su centro.

Es prohibido el uso de dicho fierro á los particulares.

VIII

Corresponde á los Gobernadores calificar las reses sobre las cuales debe adjudicarse la prima conforme á la ley, y dichos funcionarios deben hacer constar esa diligencia en acta en que se expresará cuáles tienen las condiciones del caso y cuáles no, motivando respecto de estas últimas el rechazo que formularán.

Dicha acta debe ser suscrita á la Contabilidad Nacional y de ella se dará certificación al interesado en resguardo de sus derechos.

IX

Los Gobernadores procederán á la predicha calificación con vista del acta de ingreso y herradero y mediante examen de cada una de las reses que se les presentaren y no podrán declarar la prima respecto de las que aparecieren sin el fierro fiscal ó que teniendo, no se encontraren comprendidas en la descripción de la citada acta.

X

Cuando por la destinación de la partida ó otras circunstancias no pudiere practicar la calificación personalmente el Gobernador, podrá éste comisionar á una persona que en calidad de perito lo haga, la cual en tal caso actuará y firmará el documento respectivo con dos testigos de asistencia.

XI

Las conclusiones establecidas en el acta de calificación son irrecurribles cuando hubiere actuado el Gobernador; pero podrán ser apeladas ante éste, si la operación fuere hecha por medio de perito comisionado.

XII

Cuando la importación se hiciera por los puertos, actuará el Administrador de la Aduana en las diligencias de ingreso y herradero.

XIII

La internación y aprovechamiento en el país de cualquier partida de vacas ó vaquillas, se comprobará por medio de constancia oficial de haber llegado los animales á su destino ó de haber sido vendidos en su tránsito en la República.

Dicha certificación será extendida por la autoridad ejecutiva más próxima al lugar en que se depositaren los animales ó en que hayan sido enajenados.

XIV

Todo introductor de hembras de ganado vacuno que quiera gozar del beneficio de la prima, debe anunciar previamente al Gobernador respectivo, su propósito de importar y la vía que para ello adopte.

Dicha autoridad, en consecuencia de ese aviso, dará las órdenes necesarias para prevenir en las diligencias de ingreso y herradero.

XV

So pena de pérdida de todo derecho á la prima respectiva, la calificación indicada en el artículo VIII debe hacerse en los ocho días siguientes á la fecha del acta de ingreso y herradero, por lo cual el introductor está obligado á presentar la partida importada, al Gobernador ó al perito que haya de hacer sus veces, antes de vencerse ese término.

XVI

La solicitud de pago de la prima debe presentarse á la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda, y no será eficaz si á ella no se acompaña la certificación de procedencia, el acta de ingreso y herradero, la de calificación y la de internación y aprovechamiento del ganado á que se refiere el artículo XIII.

XVII

La importación que se hiciera, violando las disposiciones de este Reglamento, ó por lugares no autorizados para efectuarla, no atribuye derecho alguno al importador para que las cabezas no comprendidas en el acta de ingreso ó rechazadas por el funcionario calificador.

XVIII

Cuando la certificación de procedencia indicare que reinaba alguna epizootia de ganado vacuno en la fecha del despacho de la partida y en la dehesa de donde fuere enviado ó en los lugares adyacentes, se impedirá la internación de los animales durante el tiempo que la autoridad local juzgue conveniente y no se procederá á su calificación sino cuando haya desaparecido el peligro de enfermedad en las reses.

La necesidad de dicha espera será consignada en el acta de ingreso y herradero.

XIX

Los exportadores de ganado vacuno hembra por la frontera Norte de la República, presentarán á la Gobernación de Liberia, con la debida anticipación á la fecha de la llegada de las reses á la frontera, un manifiesto por duplicado, en el cual declaren la cantidad de vacas que van á exportar. Ese manifiesto servirá de base para liquidar los derechos de exportación.

Satisfecho el derecho dará la Gobernación al interesado recibo por duplicado de la suma que ha pagado.

Uno de los ejemplares del manifiesto se lo remitirá al Jefe del Resguardo de La Cruz, quien contará las reses y dejará pasar únicamente el número de vacas que indique el recibo otorgado por la Gobernación de Liberia, como comprobante del pago del impuesto. Uno de los tantos de ese recibo lo recogerá aquel Jefe y el otro lo conservará el interesado para su resguardo.

La Gobernación de Liberia remitirá quince ejemplares de dicho recibo á la oficina del Sello Nacional, en San José, las sumas que perciba como producto del impuesto; enviará, además, á la oficina de la Contabilidad Nacional cuenta detallada de cada una de las liquidaciones que ha hecho, especificando las sumas que ha remitido al Sello Nacional.

XX

Los exportadores de ganado vacuno hembra por los puertos de Limón ó Puntarenas, presentarán á la Aduana respectiva el correspondiente pedimento de embarque, especificando el número de vacas que van á exportar.

Ese pedimento servirá de base para la liquidación de los derechos, los cuales se enterarán por orden de la Aduana en la Tesorería Nacional del puerto. Esta oficina dará recibo en tres ejemplares del mismo tenor; de éstos, uno se entregará al dueño del ganado, para que electe el embarque, otro á la Aduana y el tercero lo remitirá á la Contabilidad Nacional.

Mientras el Gobierno no habilite una vía y puerto adecuados para el caso, en la frontera meridional de la República, no podrá hacerse por ese lado ninguna exportación de vacas ó vaquillas.

XXI

Los Jueces de Rastro impedirán el destace de toda vaca marcada en la anca izquierda con el fierro fiscal, mientras no se les presente el justificativo de estar satisfecho el impuesto especial de diez colones, creado á favor de los fondos de Instrucción Pública, además de los justificativos del pago de los demás impuestos.

XXII

El impuesto especial, por destace de cada res importada, beneficiada con la prima, se pagará en la Tesorería Municipal del respectivo cantón. Esta oficina extenderá un recibo, el cual lo recogerá la autoridad política del distrito en donde se mate la vaca y lo enviará á la Inspección General de Hacienda para la distribución correspondiente.

La Tesorería Municipal del cantón cobrará por este servicio un 8 ojo de las sumas que perciba, las cuales deben ser remitidas semanalmente bajo certificado á la oficina del Sello Nacional, y dará cuenta á la Contabilidad Nacional de las sumas que haya remitido.

Dado en la Casa Presidencial, en San José, á los diez días del mes de Setiembre de mil novecientos cuatro.

ASCENSION ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

TOMÁS ZÚÑIGA

Relaciones Exteriores.—Los señores don Eugen Barón Von Seefried auf Buttenheim, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio Alemán en Centro América y don Ricardo J. Echeverría, Cónsul General de la República de Costa Rica en Guatemala, se reunieron el 23 de Agosto último en la ciudad de Guatemala para efectuar el canje de las ratificaciones de la Convención sobre giros postales, celebrada entre el Imperio Alemán y la República de Costa Rica el 21 de Octubre de 1903.

Examinados y encontrados en debida forma los respectivos documentos de ratificación, fueron canjeados y firmada el acta por duplicado.

Gobernación.—Se aceptó á don Ricardo Fernández la renuncia de Jefe Político del Cantón de Palmares y en su lugar fué nombrado interinamente don Ceferino Fernández.

Policia.—Don Raimundo Jiménez Barquero fué nombrado Agente de Policia de San Miguel de Santo Domingo, de la provincia de Heredia.

MEJORAS EN EL TRANVIA

Una nueva maquinaria instalada

El servicio de tranvías en esta ciudad, que tanto ha dejado que desear, pronto será mejorado notablemente y la Empresa, señor Holt Green, está seguro de que el público josefino no volverá á tener que lamentarse de un servicio irregular.

Una nueva maquinaria productora de fuerza eléctrica ha sido instalada en la planta de la Empresa, sita en el barrio de Amón, á orillas del Torres.

En la actualidad se están tendiendo unos magníficos cables de aluminio que conducirán la corriente desde la planta á los alambres distribuidores de fuerza del tranvía.

Es de aplaudirse la actividad que el señor Administrador despliega, para así procurar tener al público josefino siempre contento.

Según parece, también pronto se pondrá en servicio unos carros adicionales. Así no habrá necesidad de esperar los carros por espacio de cinco minutos. ¡Muy bien!

LA PROFESIA

DE DON PEDRO N. GUTIÉRREZ

Puntarenas no corre peligro

El domingo 11 de setiembre apareció en uno de nuestros estimados colegas una nota en que se daba cuenta de una comunicación suministrada por nuestro amigo don Pedro Nolaseo Gutiérrez. Según el articulista, Puntarenas está terriblemente amenazado, pues para el veintidós al veintitres de marzo del entrante año, se espera una de las mareas más altas que puedan calcularse.

Deseosos nosotros de averiguar lo que haya de cierto, nos dirigimos á don Pedrito

Nos dijo que Puntarenas no corría ningún peligro, que si bien él comunicó al articulista citado el hecho de que del 22 al 23 de marzo del año entrante tendrá lugar una de las más grandes mareas que puede dar el cálculo astronómico, lo hizo con el fin de que se supiera que á pesar de la enorme marea, Puntarenas no correrá absolutamente ningún peligro. Dice que seguramente se han interpretado mal sus palabras.

Ya pueden, pues, los numerosos vecinos de Puntarenas vivir tranquilos, pues según asegura don Pedro Nolaseo no habrá tal catástrofe.

Y cuando don Pedrito lo dice.....

Carestia del pan

Sus causas

LAS AUTORIDADES DEBIERAN INTERVENIR

El precio de este artículo de primera necesidad, del cual casi nadie puede privarse, ha subido considerablemente, hasta el punto de que el pobre ya no puede comprarlo.

El peso del pan «aorballo» en esta ciudad cada día se reduce más.

El público consumidor se perjudica y en cambio, el pulpero que vende el pan, es el que saca el mayor beneficio.

Las panaderías, según nos lo ha comunicado persona bien informada, dan á los revendedores el 30 ojo de venta, fuera del 10 ojo de comisión! De aquí que para que logren vender á los revendedores un colón de pan, tienen que sacarle al público un 40 ojo.

Creemos que ya es tiempo de que las autoridades respectivas intervengan para que se recompense al público el justo valor de su dinero.

Que los fabricantes den el pan más barato al público consumidor, en lugar de favorecer á los vendedores con un 40 ojo.

El peso del pan debe indudablemente ser regularizado. Con eso se hará un bien al consumidor, que es la totalidad del pueblo.

Guerra Ruso-japonesa

Probable encuentro entre Kuropatkin y Kuroki

Prolongación de la guerra.

Los rusos continúan su táctica de retirada.

San Petersburgo, 12.—La carrera entre Kuroki y Kuropatkin al parecer ahora, tiene por objetivo el puente de Hunho. Según opinan los peritos militares, es segura una acción de armas en dicho paraje. Su importancia depende del progreso hecho por las fuerzas del jefe japonés. Es casi seguro que Kuropatkin tratará de esquivar una batalla decisiva que pudiera poner en peligro el ejército. El comercio del país está seriamente alarmado por la probabilidad de una guerra prolongada. Los militares hablan francamente de que Kuropatkin no tomará la ofensiva hasta la primavera y de que continuará la retirada hasta que esté listo. Los rusos piensan pasar la estación fría en cuarteles de invierno, pero si los japoneses continúan sin interrupción la campaña, el jefe ruso tendrá que cambiar sus planes; durante los últimos días se ha preparado al público para las peores noticias que puedan publicar. No importa lo que sucede, Kuropatkin derrotado, Puerto Arturo tomado y la flota hundida, ni aún si las fuerzas rusas vieran que retirarse hasta Moscú, regresarían reforzadas y aplastarían á los japoneses; los corresponsales y atachés extranjeros se han ido á Harbin.

13,000 heridos rusos.

Tokio, 12.—Informa Kuroki que después de la batalla del lunes pasado, los rusos llevaron 10,000 heridos á Mukden, dejando 3,000 en la vecindad del campo de batalla.

Fuerzas japonesas en Liao Yang.

Mukden, 11.—Informes chinos que han sido parcialmente confirmados por información obtenida por los rusos, dicen que las fuerzas japonesas en Liao Yang ascendían á 300,000 con 700 piezas de artillería. Su retaguardia se compuso de 40,000 coreanos y 30,000 chinos, pero solamente una parte de estos participaron en el combate. Los dos ejércitos están descansando.

La escuadra del Pacífico

En marcha hacia Lejano Oriente. Dificultades para proveerse de carbón. Comentarios de la prensa rusa. Kuropatkin pide refuerzos.

San Petersburgo, 13.—Hoy á medio día zarpó con destino á Lejano Oriente la segunda escuadra del pacífico, hará escala en Libau donde la esperan los navíos Orel, Jemtoung y Szumrud. La flota se formó en 2 columnas encabezadas por 10 destroyers. Presentó un espectáculo imponente. Los tres acorazados de combate hermanos, de 13516 toneladas de desplazamiento Kiniaz Savoroff, Borodino y Alejandro III, el primero llevando la insignia del almirante Rojestvenski. Los tres acorazados de combate Oslabia, Sessoi y el Viliynavarin, el primero llevando la insignia del almirante Friekerson. Los cruceros Orel, Kakhimoff, Dimitri, Donski, Aurora, Svietlan y el Alma. A propósito de la partida de la flota, los periódicos de la mañana publican el texto del memorandum del Gobernador Marta, anunciando que los navíos

de los Belligerentes no pueden proveerse de carbón en los puertos del Gobierno británico. La prensa comenta amargamente esta orden. Dice un diario que el pueblo ruso jamás olvidará, la descripción de la batalla de Liao Yang que mandó Muirovitch Datschenko demuestra lo que se dijo por telégrafo de que Kuroptkin estuvo seguro del triunfo y el fracaso se debe á la mala interpretación de sus órdenes nada menos que por 3 de sus generales. Kuropatkin pide con urgencia grandes refuerzos porque es probable que los japoneses tengan más gente en Manchuria de lo que se creía.

Movilización de las reservas.

Odesa, 12.—Con asombrosa rapidez se están movilizand las reservas de este distrito militar. Susurrase con persistencia que eran movilizadas también los de Petersburgo y Moscu. La falta de publicar los detalles de las pérdidas sufridas en Liao Yang, motivó mucha ansia en ésta. Lo único que se sabe es que fueron sacrificadas quinientas carretas de diferentes clases.

San Petersburgo, 12.—Informa por telégrafo Kuropatkin que el sábado no hubo hostilidades fuera de escaramuzas entre las patrullas.

Londres, 12.—Avisa un despacho de San Petersburgo para la empresa noticiosa Keuter, que en vista de las exigencias militares en Lejano Oriente, el Virrey Alexiéf ha ofrecido su renuncia al Emperador. No se ha resuelto aun aceptarla ó no.

Las mina de carbón en poder de los japoneses. Pérdidas rusas

Tokio, 12.—Un despacho telegráfico que se recibió hoy del cuartel general japonés en la Manchuria, anuncia que el ejército japonés está en completa posesión de las minas de carbón de Yentay. Las pérdidas rusas hasta hoy, incluyendo la batalla de Liao Yang, se calculan en más de 25,000. Estos, no incluyendo las pérdidas sufridas durante la retirada cuando eran incesantes los combates con la retaguardia rusa. No se ha teleografiado la fecha en que los japoneses ocuparon Yantai.

Bajas japonesas en Liao Yang

Washington, 12.—La legación japonesa en ésta, ha recibido un despacho de Tokio, avisándole que en la batalla en Liao Yang hubo de parte de los japoneses 17,534 bajas

Ukase imperial

Los rusos continúan..... rezando

San Petersburgo, 12.—La Gaceta Oficial publica hoy la siguiente resolución adoptada por el Santo Sínodo en virtud del Ukase imperial al efecto de que durante la presente prueba de nuestra querida patria se debe rogar más ardentemente por el triunfo de la tropa. Soldados Cristianos sobre el cruel y traicionero: El Santo Sínodo señala la época oportuna de rogar especialmente en todas las iglesias del Imperio, todos los domingos y días de fiesta después de celebrada la misa, suplicando el auxilio divino para el ejército ruso que está sacrificándose por su té, por su Emperador, por la Patria, por la tropa victoriosa y por el descanso de las almas de los guerreros que mueren.

Heridos japoneses

Chefú, 12.—Informa un chino que llegó á ésta hoy, que los hospitales de Dalny, están atestados de heridos. Las tropas están llevándolos al Japón.

Regreso de Kuropatkin á Mukden

Fortificaciones rusas. Liao Yang será recuperado por.....orden del Emperador.

Londres, lunes.—Avisa el corresponsal del "Daily Mail" en Simintin, que Kuropatkin regresó ayer á Mukden después de haber inspeccionado las fortificaciones del paso Tie. Estas no están muy adelantadas, pero el trabajo se está llevando á cabo con rapidez asombrosa. Al mismo tiempo se están haciendo costosos esfuerzos para impedir el avance de los japoneses. De fuente rusa se sabe que estos se deben á órdenes recibidas del Emperador, quien ordenó perentoriamente á Kuropatkin recuperar Liao Yang. No se da suspense por un momento la retirada la tropa rusa al Norte.

Varias noticias

París, 12.—Hoy se dieron principio en Dijón á los simulacros de otoño. Sesenta mil hombres participaron en el

ataque y defensa semejantes á las operaciones de Garibaldi contra los alemanes en 1890. El ataché militar fué recibido con Viva Rusia! que tronaba de punta á punta de las filas francesas. El ataché japonés y el mayor general Baden Powell defensor de Mafeking, fueron recibidos cortesmente, pero sin manifestaciones de entusiasmo. El ataché chino asistió vestido en el traje nacional, y de consiguiente llamó mucho la atención.

Viena, 12.—Avisa el corresponsal del "News Tageblatt" en Belgrado que de Mitrovitz y Prizren, Albania, notician que la tropa turca que marcha contra los albanos, se amotinó, lo que hace muy crítica la situación en la antigua Servia.

Puerto España, Trinidad, 12. Hoy zarpó de Venezuela el vapor Kennett, con el primer cargamento de asfalto que envía Castro de propiedad de la empresa New York Bermúdez. Se ignora el destino. Dícese en ésta que la Compañía pedirá el embargo de la carga.

Nueva York, 12.—Hoy se publicó la carta en que Roosevelt acepta la candidatura para la presidencia. Entre otras cosas dice lo siguiente: "Sinó hubiera conocido prontamente la República de Panamá y si no hubiera tenido abierto el tránsito del Istmo con arreglo á nuestros derechos y obligaciones fijadas por tratados, hubiera resultado la guerra de montaña interminable y probablemente complicaciones extranjeras, y en tanto se hubiera pospuesto toda probabilidad de construir el canal. Una actitud decisiva que dió benéficos resultados, fué adoptada por el Presidente en virtud del poder que está revestido por la Constitución. Se me podría acusar de abandonado, si interpretara mal la Constitución, á fin de ampararme á mi propia debilidad y timidez ó como excusa por importancia gubernativa."

Berlín 12.—El ciclista americano Walthour, ganó la carrera de bicicletas de cien kilómetros, recorriendo la distancia en hora y 23 minutos 18 segundos.

### Gacetilla

#### Honor al señor Presidente

Nuestro Corresponsal de Liberia, en telegrama que recibimos ayer, nos participa que el día 15 del presente, aniversario patrio, será colocado solemnemente, en el salón de la Comandancia de Plaza, el retrato del señor Presidente de la República, Licenciado don Ascensión Esquivel.

Los Guanacastecos, agradecidos al señor Licenciado Esquivel por el interés que siempre ha dispensado á aquel importante Departamento, le ofrecen esta muestra de su sincero aprecio. Concurrirán al acto todas las personas connotadas, tanto de Liberia como de fuera.

#### Barbero

Matías Salazar, que debe ser barbero, se le ocurrió ayer afeitarse con una afilada navaja de barba el hombro izquierdo al pacífico ciudadano don Juan Valverde. No sé por qué motivos se descuidó y le dá un tremendo corte. Valverde que no entiende de bromitas logra meter en Chiróna á su Figaro y consigue de este horado artesano que le pague la curación. Pero parece que el terrible Don Emiliano no se conformó con este arreglo y agregó algo de su parte.

#### Ingléses y Costarriqueños

El primer match internacional que se verificará en la Sabana el día 15 del corriente á las 9 a. m. será jugado por el siguiente personal.

Oficiales ingleses:—Capitán: Mayor Ward, Mayor Nunn, Tenientes: Poë y Wyme.

Polo Club San José.—Capitán Joaquín Tinoco, John Swann, Frans Van Laar, y Joaquín Fernández.

Las entradas se expenden en "La Magnolia" y en "La Fama".

#### De Puerto Limón

Don Cecilio Lindo, Vice Cónsul de S. M. B. en Puerto Limón, se encuentran en esta capital desde antier. Lo saludamos.

#### Torpedero á pique

Todos mis lectores y lectoras saben que en pleno San José tenemos un puerto que se denomina si mal no recordamos, "Puerto Escondido", como si dijéramos el Vladivostock Josefino; pues allí está el Almirante don Manuel Monje con una escuadrilla de finos plumíferos de á pique y de navaja, con la cual suele hacer sus escursiones por aguas de los González, y á pesar de que estos contralmirantes nipones tienen

superiores escuadras, siempre salen zurrados por la escuadrilla del Almirante Monje.

Eleodoro Vargas, Comandante del crucero explorador de la escuadra de los nipones Josefinos, se metió en aguas del Vladivostock nacional y logró echarle á pique al Almirante Monje, un torpedero plumífero que pensaba jugar el domingo con \$ 25.00. Se enteró de ello la Escuadra Azul y logra poner á flote el torpedero hundido, que le fué devuelto á su dueño, quedando en rehenes de Goyito, el Comandante Vargas por los daños y desperfectos causados al torpedero de á pique.

#### Paseo

El señor Presidente de la República acompañado de dos edecanes, dió ayer un paseo á caballo por los alrededores de esta capital.

#### A Esparta

Por tren de la mañana y por la línea al Pacífico, marcharon á pasar su luna de miel en Esparta, los esposos Villaseñor.

#### Buffet

En la noche del día 15 del presente el conocido "Cavallini", propietario del Hotel y Restaurant Central, tendrá una espléndida cena cuyo menú publicaremos oportunamente, á fin de que los asistentes al gran baile del Teatro Nacional tengan cómodamente donde reponer las fuerzas perdidas en aras de Terpsicore.

Ya lo saben las personas de buen gusto.

#### XX de Septiembre

Esta gloriosa fecha de los italianos será celebrada este año con gran boato por todos los miembros de la simpática colonia italiana, presidida por su Vice Cónsul el señor don Hector de Bernacches.

Oportunamente publicaremos detalles de tan interesante fiesta.

#### Obito

Ha muerto en San Salvador la estimable señora de don Saturnino Cortés Durán.

Le enviamos nuestro sentido pésame.

#### Por Pío Viquez

El Comité de Puntarenas tiene á la orden del Comité Central encargado del Mausoleo las cantidades suscritas por los señores:

Dario Zúñiga	C. 10
Agustín Guido	5
Juan de Dios Matus	5
Juan Suñol	5
Enrique Mc. Adam	5
Ulpiano Fonseca	5
Arturo Elizondo	5
Manuel J. Grillo	2
Bernardino Alvarado	2
Antonio Ferrer	2
Salvador Barrías	2
Manuel J. Zúñiga	2
Juan F. Torres	2
José Amador	2
Miguel Cárdenas	1
Serafín Saravia	1
Luis A. Guido	1

57 00

Deseoso el Comité Central de dar á conocer al público el resultado de sus trabajos, suplica á las personas que bondadosamente han ofrecido contribuir para el mausoleo, envíen sus cuotas al Tesorero Lic. don Francisco Aguilar Barquero.

#### Folloto-informe

Acusamos recibo á las apreciables señoras que forman la directiva de la Sociedad de San Vicente de Paul y Hospicio de Huérfanos del informe anual que sobre la marcha de la Sociedad han publicado.

En las cajas de la caritativa Asociación de San Vicente de Paul, han ingresado en el año económico de 1903 á 1904 \$ 10,067.50.

Los egresos durante el mismo año fueron \$ 9,691.05 quedando en caja un saldo de \$ 376.45.

El Hospicio de Huérfanos tuvo de ingresos \$ 32,198.15 y de egresos la misma cantidad.

El Hospicio de Incurables tuvo:  
Entradas..... \$ 6,257.35  
Salidas..... „ 6,216.70

Quedando un saldo á favor de \$ 49.65.

Mucho nos complacemos en los trabajos llevados á cabo por tan importante Sociedad así como del éxito alcanzado. ¡Adelante señoras y señoritas!

#### Programa

de la música que ejecutará la banda militar el día de hoy en el "Parque Morazán" á las 8 p. m.

- I Caballería Ligera, abertura..... Suppé.
- II Gran Duo, ópera Hugonotes..... Meyerbeer
- III Concierto de Clarinetes..... Weige
- IV El corazón y la mano, ópera..... Lecocq

San José, 14 de Setiembre de 1904.

RAFAEL CHÁVES T.

#### Social

El domingo en la noche, don Agustín Canti lo celebró su cumpleaños con un bonito baile que terminó á las dos de la mañana. Hubo, en tan simpática fiesta, derroche de buen humor y entusiasmo.

#### Miel sobre ojuelas

Cuatro pibes que no son de sol ni de luna, ni mucho menos, Tata Mundo, Ramoncito Castro Fernández y los primos Felix y Manuel Echeverría, que de seguro deben tener sus mascetas, se sacaron el gordo de la lotería del Asilo Chapú.

¡Qué gorriones, ni á una Traube me han convidado! Está bueno.

#### Reunión

Antenoche se reunieron los miembros de la Sociedad de Estudiantes de Derecho.

#### Nombramiento

El Presb. Dr. don Otón Castro ha sido nombrado Cura de Cartago. Los principales vecinos de la vieja metrópoli lo pidieron así al Ilustrísimo señor Obispo Dr. don Juan Gaspar Stark, y el ilustre prelado secundando los deseos de los solicitantes, accedió con gusto, según nuestras noticias.

Felicitemos al Presbítero Dr. Castro por esta muestra de consideración que le ha distinguido su prelado.

#### Por fin!

El potrero de los Hnos. Antillón ha sido suprimido. Nos alegramos por el buen ornato de la ciudad.

#### Sr. Dr. Toledo

Hay algunos caños en la ciudad que conviene escharles de cuando en cuando su poco de desinfectante.

¿No le parece á Ud?

#### Acusamos recibo

Hemos recibido la publicación mensual savadoreña "Telégrafos y Teléfonos" La importante revista es órgano de la sociedad "Unión de Telegrafistas y Telefonistas" de aquel país hermano.

#### Efectos del viento

Un hermoso y viejo Higuito de la Avenida de las Damas, cerca de la estación, cayó al suelo en la mañana de ayer debido al fuerte viento que azotaba en aquellos momentos á esta ciudad.

#### Social

El 25 del corriente contraerá matrimonio el joven artesano don Juan Zúñiga con la simpática señorita Orfilia Rojas. La ceremonia tendrá lugar en casa de los padres de la novia.

#### Descuido

El ciclo raso que tiene el alero de la Promotoría Fiscal, está en pésimo estado. Antier al pasar una señora por la acera le cayó un pedazo de tabla podrida que se desprendió de dicho ciclo.

#### Comisionados

Los señores don Anastasio Alfaro, don Pedro Iglesias y don Elías Grana dos fueron designados para la Comisión de Estudiantes que han de entenderse con los señores delegados de Guatemala y el Salvador en las juntas preparatorias para el Congreso de Estudiantes Centroamericanos.

Anteche deben haber sido elegidos los delegados por Costa Rica. Según se nos dice el Congreso tendrá carácter federalista.

#### Invitación

Señor Cronista de "El Día"  
El "Centro de Amigos" de ésta tiene el gusto de invitar á Ud. el baile que dará en la noche del 15 de corriente.

El Comité

#### AVISOS ANTERIORES

#### Aviso

A fin de evitar accidentes y para mayor seguridad del público, se avisa que en lo sucesivo no se permitirá entrar á los carros ni salir de ellos por la plataforma delantera, de acuerdo con el reglamento que está á la vista en dichos carros y que tiene fecha 7 del corriente.

Sin embargo, se exceptúan los domingos, días de fiesta ó aquellos en que por cualquier motivo hubiese llenado completo, pues en esos casos el conductor podrá permitir, en atención á la comodidad del público, que entre ó salga por la indicada plataforma.

San José, 12 de Setiembre de 1904.

Admor. Vo. Bo.  
G. HOLT GREEN RIC. MORA F.

#### Del Paraíso

Setiembre 13.

La fiesta escolar de esta villa se prepara muy animada para celebrar el 83 aniversario de nuestra independencia; se preparan, cantos: el Himno Nacional y el Himno Patriótico; lleva la dirección nuestro querido amigo don Juan Francisco Bonilla.

La Municipalidad acordó también celebrar ese día, probablemente, con Te-

(Pasa á la 4ª plaza)

## Un calzado que vuela



ARTAVIA

FOR QUE?  
POR SU FORMA — POR SU CLASE  
POR SU PRECIO

PORQUE SE MANDA A TODAS PARTES LIBRE DE GASTOS

Artavia, en San Jose.

### GRAN NOVEDAD!!

### Estreno el miércoles 14 del corriente

EXHIBICIÓN ORIENTAL

Se avisa que ésta preciosa Exhibición, NUNCA VISTA ANTES NI EN COSTA RICA NI EN NINGUNA OTRA PARTE, se habrá al público el 14 del corriente. El valor de las entradas es solamente de \$1.00 y los boletos están en venta en "La Palma," en la Cigarrería "El Progreso" y en el almacén "La Cabaña," Tenga entendido el estimable público que no se permitirá la entrada á ninguna persona que no vaya provista de su correspondiente boleto y que estos se venden "únicamente en los lugares arriba citados". En el lugar de la exhibición no hay expendio de tiquetes.

No perdersé. El pabellón de la exhibición Oriental esta situado en la plazuela del Edificio Metálico.

¡GRAN NOVEDAD! ¡ESTRENOS EL 14 DEL CORRIENTE!

## Gran Fabrica de Muebles

MOVIDA ELECTRICAMENTE

ALMACEN Y VENTA DE MUEBLES

Cuesta de Moras Casa numero 53,

Jorge Morales Bejarano

## EL ALMACEN

### "LA ALHAMBRA"



Ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.

E. PAGÉS Y Cº, (antes Pagés Hnos. sucesores.)

## LA NUEVA FERRETERIA

DE

### MICUEL MACAYA

Posee un local céntrico y espacioso en la Calle Central, y cada día aumenta su extenso y variado surtido.

Cuenta con empleados competentes, garantizando así un pronto y esmerado despacho.

Facilita catálogos de toda clase de maquinarias y de herramientas y se hace cargo de hacer pedidos al extranjero, por pequeños que sean y por cuenta de quienes los soliciten.

Toda orden que se dirija al establecimiento será atendida y despachada con la mayor brevedad.

A los clientes por mayor se les concederán ventajas especiales para los pagos.

Precios y condiciones las más ventajosas en plaza

Veinte años de práctica en el comercio

# AL SIGLO NUEVO

A. HERRERO Y Cº

TIENDA DE NOVEDADES Y ALMACEN DE TEJIDOS Y ABAROTES

Ponemos en conocimiento del público, que actualmente se están recibiendo las últimas novedades en tejidos de lanas, seda en cortes y por varas, adornos, pasamanerías, corbatas fantasía, cintas y gran surtido de perfumería.

Para caballeros tenemos surtido completo de corbatas, ropa interior, camisas, cuellos y pañuelos etc.

Llamamos la atención acerca de nuestros CASIMIRES que son una especialidad de la casa.—Agosto 31.

## TIENDA DE NOVEDADES

— DE —

MANUEL — ROMERO



Está para llegar el más completo surtido de los artículos que de antiguo tiene acreditado esta casa, los que en la actualidad compra en las principales fábricas de Europa don

Manuel Romero

Déum y refresco. Se dice que habrá un cuarteto de música y se estrenará el *Retiro*, paso doble por don Juan Francisco Bonilla

Las ventanas del nuevo templo continúan construyéndose.

A nuestro amigo Retana le ha hecho tan buen efecto este clima, que ya casi se ve redondo de su enorme gordura.

El telégrafo permanece a la desconfianza del público, pues siempre hay en ese local ciertos sujetos que vigilan la entrada y salida de correspondencia de dicha oficina, y no es sólo eso, sino que también hay una clase de flauta y guitarra, casi perenne y muchas veces hay hasta barbería; esto redundará en grave perjuicio del público.

La cosecha de café en esta, se prepara regular; la de frijoles ha sido un tanto buena; para la siembra de tabaco se prepara gran cantidad de trabajos para su cultivo.

Nuestro amigo Agustín Meza, ya va de convalecencia de la enfermedad de setenta años que lo ha querido azotar, y por lo mismo le impedía el movimiento de los pies, ya hoy se le ve andar.

UN CORRESPONSAL

### Educación estética

En lugar de prescribir toda educación estética de la escuela primaria, querríamos que, por el contrario, se desarrollara más.

Platón, que tantos útiles consejos nos ha dejado sobre la educación, pedía que se rodease a los niños de las obras más bellas. "Estas obras—dice— hacen llegar ya a nuestros ojos, ya a los oídos, alguna cosa honesta, del mismo modo que un viento que sopla en una región sana, lleva consigo la salud".

Esta es la misma doctrina que defendió M. Ravasson al colocarse en el punto de vista que aquí nos ocupa.

Desea "que la infancia y la juventud de todas clases, pero sobre todo la infancia y la juventud que pertenecen a las clases populares, se eduquen, ante todo, como dice un poema de un tiempo que con frecuencia nos lo representamos como un complemento bárbaro "In hymnis et canticis"; que los niños, los jóvenes y los adultos, estén rodeados en nuestras escuelas de reproducciones exactas de las obras capitales del orden más elevado, a fin de que puedan recibir, ya una inspiración fecunda, ya, por lo menos, un influjo útil.

Nos quejamos, dice, de que las horas de recreo sean con demasiada frecuencia empleadas en distracciones o alegrías de un orden completamente material, en que las costumbres se corrompen, en que el espíritu se envilece.

Sucedería lo mismo si las clases populares estuvieran en estado de gozar las satisfacciones de orden superior que producen las cosas bellas, si estuviesen instruidas, aunque fuese en pequeña medida, para gustar de este modo de la divina y saludable embriaguez que producen, por el oído y por la vista, las proporciones y las armonías?

Estamos, pues, autorizados para decir que la educación estética no debe ser considerada como un lujo, simple y superfluo.

Es, por el contrario, el complemento indispensable de una buena educación general y la condición necesaria para el bienestar del obrero y el progreso social. Añadiremos todavía que esta educación se impone en nuestra época más imperiosamente que nunca.

### De Curridabat

Setiembre 13

Tengo el gusto de participar a Ud. que se está preparando en esta la celebración del 15 de Setiembre, con una bonita fiesta iniciada por el personal docente de ambas escuelas. El decidido apoyo de la Junta de Educación, señor Cura, Autoridad Civil, Filarmonía y la mayoría de los vecinos han contribuido a que esta fiesta tenga la mayor animación posible. Ojalá que este ejemplo de unión que reina entre las personas de este lugar, se refleje en aquellos pueblos donde viven en continuo desacuerdo. Se deja ver desde luego, que el sentimiento y amor a la libertad predominan en los nobles hijos de Curridabat.

Oportunamente mandaré la crónica de la fiesta.

CORRESPONSAL

## HOTEL FRANCES

— DE —

Francisco Carranza

25 varas de la estación del ferrocarril

ESPARTA

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel.— Cuartos cómodos é higiénicos. Mesa excelente. Servicio especial. Trato esmerado de su propietario. El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna.

1º | 6. | 904.

Precios sin competencia

## TODO BARATO

Se hacen

### camisas á la medida

para hombres y niños en casa de Eduardo Maroto

100 varas al Sur del Puente de la Fábrica.

COMPRO una máquina de coser "Singer", usada

Se reciben órdenes en la tienda de Menardo Iglesias, ó dirigirse á la casilla 499.

## FRANCISCO ALPIZAR A.

AGRIMENSOR PUBLICO

Avisa á sus antiguos favorecedores y á las demás personas que quieran ocuparlo que nuevamente se hace cargo de todos los trabajos relativos á su profesión.

Ordenes en la oficina de EL DÍA.

Fuerza hidráulica. En esta ciudad, junto al Río Torres, SE VENDE ó ALQUILA un vasto local de

dos pisos con fuerza hidráulica de 15 á 18 CABALLOS DE FUERZA.

Informes en la casa de

Tournon & Co.

## GANGA

Se vende una cómoda casa, situada en Richmond, frente á la plaza, á cincuenta varas de la línea del Trámvia y á doscientas de la Sabana.

Estando muy próxima á la ciudad, presenta todas las ventajas de una casa de campo.

Para pormenores, informarán en la casa n° 247 de la calle 17 Norte

## ¿Desea usted

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chimenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc.? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues diríjase á

## LA NUEVA YORK

— DE —

## RAFAEL FONSECA GALVO

150 varas al Sur de "La Violeta" Allí, además, se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

Para bailes, serenatas, paseos, banquetes, etc.

hay un bien organizado sexteto en esta ciudad que complace á quienes lo ocupan. Su repertorio es grande, variadísimo y escogido. También, si el interesado lo desea, se arregla quinteto, cuarteto ó terceto.

Informes en la oficina de EL DÍA.

Apartado N° 539.

## SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR.—NEGRO Y AMARILLO.(Russet) La mayoría de los betunes empleados hasta hoy, estropean el cuero y lo hacen quebradizo. "EL SONDULIN al contrario, convierte el cuero duro en suave y lo hace durar mucho tiempo"

SONDULIN es en calidad, superior al mejor y más caro de los betunes americanos; pero con las siguientes ventajas sobre aquéllos:  
1a. Que es más económico porque se vende á menos precio y porque una cajita dura más tiempo, debido á que ha de untarse "muy poca cantidad" para que deje el cuero brillante—2a. Que SONDULIN no ensucia jamás la ropa, aunque ésta se moje á consecuencia de la lluvia.—3a. Porque puede usarse con cepillo ó con trapo, dejando de ambas maneras un lustre de charol.

EL SONDULIN debe usarse así: Se quita primero el betún antiguo del calzado, abándolo ó raspándolo. En el primer caso se deja secar antes de aplicar el SONDULIN. Con sólo frotar algunas veces está el calzado reluciente.

EL SONDULIN no debe humedecerse al usarlo. Después de usarse debe tenerse el cuidado de cerrar bien la cajita, para impedir que la pasta se seque.

SONDULIN COMPANY LTD. — ESTADOS UNIDOS.

De venta en todas partes. — Depósito por mayor,

PAGES & CAÑAS, San José.

## Ladrillo y materiales de construcción

El señor don Arnoldo Lang queda encargado de las ventas de nuestro ladrillo común de construcción. Dirigirse á su oficina, Avenida Central Este, frente al Banco Anglo Costarricense.

Para los demás materiales, como petatillo, ladrillos perforados, tejas de barro, corrientes y onduladas, etc. etc., dirigirse á la casa de

Tournon & Ca.

## La Relojería Suiza

— DE —

### ALCIDES CHAPATTE

situada en la esquina y en los bajos del Hotel Internacional, tiene á la orden de sus distinguidos favorecedores un verdadero surtido de novedades en los ramos de joyería y relojería.

Anillos y piedras preciosas de todas clases y precios. Relojes para hombres desde 3 colones. Preciosos relojes para señora entre los que actualmente hay unos bellísimos á 40 colones.

No hay que olvidar que lo que esta casa vende lo garantiza.

## SOLARES

para edificar, bien situados y á precios módicos tiene encargo de vender

MANUEL CORONADO

436, Avenida Central, O.

27.5. 904

**Oficina de tierras**

<p><b>PLANOS</b> de todos los terrenos medidos de la República.</p> <p><b>DATOS</b> é informes sobre tierras, caminos, veredas, ríos, bosques, poblaciones, fincas, productos, etc., etc.</p>	<p><b>MEDIDAS</b> ni relaciones, particiones, peritajes, copias de planos, reducción y ampliación de los mismos.</p> <p><b>PLANOS</b> y presupuestos de edificios, acueductos, puentes, etc.</p>
---	--

**AGENCIA**  
para la compra, venta y arrendamiento de terrenos, fincas y propiedades urbanas.

— PRACTICA DE DIEZ AÑOS —  
— BUENAS RECOMENDACIONES —

**TARIFA REDUCIDA**

Informes en "El Día"

## "La Buenaventura"

Conocido establecimiento de abarrotes y licores

### SE HA TRASLADADO

frente al Parque Central, en la esquina diagonal á la Botica Francesa, lo que avisa á sus favorecedores.

En el mismo establecimiento se encuentra en depósito todos los artículos que fabrica don Eloy González como son: puros y cigarrillos de todas clases; harina de maíz, gofio y café molido; todo se vende al precio de fabrica. También se desea en alquiler un buen billar.

## HENO

Heno de muy buena calidad, bueno para alimentar animales, y de segunda clase para empacar loza y para colchones, se vende en pacas á precios sumamente baratos.—ALBERTO CHAVARRÍA.

## MAQUINA DE COSER

Se vende una máquina de coser de marca "Singer", de modelo reformado y en perfecto buen estado.

Para informes dirigirse á la oficina de EL DÍA.

## Aviso EN SAN ANTONIO DE BELEN

Se vende una casa grande, cómoda, con agua en el interior y situada en la calle real, no lejos de la plaza. Sobre precio y condiciones informará en la misma casa

MARIA J. v. DE CORONADO

Agosto 10 1904.

Imprenta de EL DÍA